

## Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, con adjudicación a la oferta económica más ventajosa para la "Asistencia técnica para la ejecución de las labores de topografía y toma de datos de auscultación en las presas del Canal de Isabel II".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: 252/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Consultoría/asistencia técnica.
  - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la ejecución de las labores de topografía y toma de datos de auscultación en las presas del Canal de Isabel II.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 80.000 euros, sin incluir el IVA.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 12 de enero de 2009.
  - b) Contratistas:
    - "Ingeniería de Instrumentación y Control" (IIC), por un importe de 40.000 euros, sin incluir el IVA.
    - "Soldata Iberia, Sociedad Anónima", por un importe de 40.000 euros, sin incluir el IVA.
  - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/918/09)

## Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

### CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, con adjudicación a la oferta más ventajosa para los "Servicios de auditorías externas para la revisión y renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: 557/2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Consultoría/asistencia técnica.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de auditorías externas para la revisión y renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 65.000 euros, sin incluir el IVA.

5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 6 de febrero de 2009.
  - b) Contratista: "Tüv Rheinland Ibérica Inspection, Certificación & Testing, Sociedad Anónima", por un importe de 52.260 euros, sin incluir el IVA.
  - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/917/09)

## Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 24 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado "Redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras del nuevo parque de bomberos de la Comunidad de Madrid en Alcobendas".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/014-08 (03-AT-00083.7/2008).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción: "Redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de las obras del nuevo parque de bomberos de la Comunidad de Madrid en Alcobendas".
  - c) Lotes: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
  - d) Publicación de la adjudicación provisional: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 3 de febrero de 2009.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
  - a) Presupuesto base de licitación: 181.047,08 euros, desglosado de la siguiente manera:
    - Base imponible: 156.075,07 euros.
    - 16 por 100 de IVA: 24.972,01 euros.
  - b) Valor estimado del contrato 156.075,07 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24 de febrero de 2009.
  - b) Contratista: "Mateu i Bausells Arquitectos, Sociedad Limitada".
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación definitiva: 126.440 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
    - Base imponible: 109.000 euros.
    - 16 por 100 de IVA: 17.440 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/7.148/09)

## Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 11 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de obras titulado "Reforma de aseos y vestuarios de residencia y alimentación de agua del Parque de Bomberos de Tres Cantos".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/009-09 (03-CO-00004.7/2009).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: “Obras de reforma de aseos y vestuarios de residencia y alimentación de agua del Parque de Bomberos de Tres Cantos”.
  - b) División por lotes y número: No se admiten.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 175.198,22 euros.
  - 16 por 100 de IVA: 28.031,72 euros.
  - Importe total: 203.229,94 euros.
  - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos de los Servicios Públicos): 175.198,22 euros.
5. Garantía provisional: 3.503,96 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
  - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono: 917 208 613. Fax: 917 208 732.
  - Obtención de los planos: Copistería “Copy 5”, sita en la calle Cristóbal Bordini, número 40 (teléfono: 915 341 094).
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 15 de abril de 2009.
  - b) Documentación a presentar:
    - Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2 B), “Documentación técnica”, y sobre 3, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número del código de la identificación fiscal de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
    - La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
  - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables:
    - El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 20 de abril de 2009.

- b) Apertura de ofertas:
  - El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 24 de abril de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>  
Hágase público para general conocimiento.  
Madrid, a 11 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/933/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 5 de febrero de 2009, por la que se otorga a “Gas Directo, Sociedad Anónima”, autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en las actuaciones urbanísticas “UZP.2.04 Los Berrocales”, “UNP.4.03 Nueva Centralidad del Este”, “UZP.3.01 Valdecarros”, “UZP.1.04 La Atalayuela”, “UZP.2.01 El Cañaveral”, “UZP.2.02 Los Cerros” y “UZP.2.03 Los Ahijones”, del término municipal de Madrid.

2005 PG 273

Con fecha de 11 de marzo de 2005 la empresa “Gas Directo, Sociedad Anónima”, presentó solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en las actuaciones urbanísticas “UZP.2.04 Los Berrocales”, “UNP.4.03 Nueva Centralidad del Este”, “UZP.3.01 Valdecarros”, “UZP.1.04 La Atalayuela”, “UZP.2.01 El Cañaveral”, “UZP.2.02 Los Cerros” y “UZP.2.03 Los Ahijones”, en el término municipal de Madrid, adjuntando proyecto básico y demás documentación. La citada solicitud fue sometida a información pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de enero de 2006).

Mediante la autorización solicitada se proyecta distribuir gas natural en las actuaciones urbanísticas “UZP.2.04 Los Berrocales”, “UNP.4.03 Nueva Centralidad del Este”, “UZP.3.01 Valdecarros”, “UZP.1.04 La Atalayuela”, “UZP.2.01 El Cañaveral”, “UZP.2.02 Los Cerros” y “UZP.2.03 Los Ahijones”, en el término municipal de Madrid.

Con fecha de 10 de febrero de 2006 “Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal”, presenta un escrito de alegaciones, que se remite al solicitante en fecha de 22 de febrero de 2006, y que se proceden a contestar a continuación.

Según se dispone en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se prevé que en el caso de que existan solicitudes concurrentes se establezca el procedimiento para resolver; en el ámbito de la Comunidad de Madrid, la concurrencia se resuelve en razón de la valoración de los proyectos de ejecución presentados por aquellos solicitantes que cuenten con autorización administrativa previa en la zona, según dicta la Orden 289/2006, de 1 de febrero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se regulan los criterios de selección para la autorización de proyectos de ejecución de instalaciones de distribución de gas natural canalizado que será de aplicación en el momento en que se presente dicha casuística. De este modo, en una misma zona podrán existir varios distribuidores que cuenten con autorización administrativa previa, resolviéndose la concurrencia a favor de uno u otro en razón de la puntuación de los proyectos de ejecución que se presenten, en aplicación de la Orden 289/2006, de 1 de febrero.

La autorización administrativa previa a “Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal”, para la distribución de gas natural canalizado en la actuación urbanística “El Cañaveral” se otorgó mediante Resolución de fecha de 1 de marzo de 2006. Sin embargo, en dicha actuación urbanística todavía no se ha autorizado la ejecución de instalaciones de distribución de gas natural canalizado a ninguna empresa distribuidora y, por tanto, todavía no hay distribuidor en esa zona.

Con fecha de 16 de febrero de 2006 “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”, presenta un escrito de alegaciones, que